

INFORME DE ACTIVIDADES

En base al informe de actividades realizada el 30 de abril del 2007, indico que no se pudo cumplir con todo lo programado ya que no existió el suficiente apoyo económico y tampoco se pudo realizar las siguientes alternativas para que la compañía siga con el crecimiento programado como fueron las siguientes:

- a.- El aumento de capital
- b.- El incremento de la base de clientes
- c.- El calificar otros segmentos
- d.- Venta de acciones.

1.- Debo indicar que no se realizó el aumento de capital como se había acordado y como es de su conocimiento las ventas realizadas por las estaciones de servicio no compensaba el punto de equilibrio ya que el margen de utilidad que retiene Petrocondor S.A., no cubre los gastos operativos, por lo que el déficit se iba acumulando desde el 2005 y tuvimos que recurrir a sobregiros bancarios y prestamos personales con intereses altos para cubrir los rubros mas importantes como son: (ver Balance).

Seguros
Tasas Ministerio Energía y Minas
Uniformes
Cambio de Imagen de gasolineras,
Sueldos
Movilización
Luz, Agua, Teléfono Etc.

2.- Cabe que la compañía tuvo que ofertar la venta de acciones a diferentes grupos de Cuenca, Guayaquil etc., lamentablemente no se pudo concretar y hubo la apertura de los Señores Distribuidores de la Ciudad de Quito como son los señores Arturo Calvache, DR. Nelson Calvache, señor Héctor Salguero e Ing. Alberto Cadena.

3.- Se realizo la venta de acciones por parte de los señores Luís López, Edison López y señora Jenny Altamirano en un 61,25% valores que se reinvirtieron en la compañía para la disminución de la perdida.

4.- Con la venta de acciones del señor Luís López se capitalizo en un 60 % a la compañía y la misma se tuvo que registrar como una condonación de valores adeudados a los señores Luís López \$88.190., 00 y el suscrito por el valor de \$ 19.501,17, lo que contribuyo a la disminución de la perdida de este año.

5.- El señor Luís López como accionista realiza un crédito personal y realiza un préstamo el 26 de diciembre del 2007, a la compañía Petrocondor S.A por el valor de \$ 11.070,00 para la cancelación de impuestos, cabe indicar que este valor que fue registrado como



cuentas por pagar al Luís López el mismo que deberá ser cancelado hasta el 15 de marzo del 2008 ya que esta cancelando intereses mensuales.

6.- Se realiza la entrega en donación activos fijos por el valor de \$700,00, que formaban parte de la compañía pero que no se hallaban registrados por falta de un documento legal.

7.- En septiembre del 2005 se solicita un crédito personal a la Sra. Jimena Jirón por el valor de \$ 18.000 valor que sirvió para cubrir costos de operación.

8.- Se realiza mercadeo de clientes y se compromisos de afiliación a continuación un detalle de las proyecciones.

ESTACIONES DE SERVICIO QUE INICIARON

E/S EL OBELISCO (Pichincha)
E/S COOPERATIVA TRANSPORTES ECUADOR (Pichincha)
E/S EL PIONERO (Carchi)
E/S CARABUELA (Imbabura)

* E/S SIGCHOS (Sigchos) (desvío de combustible)
* E/S VALLE HERMOSO (Concordia) (desvío de combustible)
* E/S INGAHURCO (Tungurahua) (no entrega garantía)

Nota Las Estaciones señaladas con el asterisco están fuera de la RED.

ESTACIONES DE SERVICIO ACTUALES

E/S COOPERATIVA TRANSPORTES ECUADOR (Pichincha)
E/S LOS ANGELES (Los Ríos.)
E/S EL PIONERO (Carchi)
E/S CARABUELA (Imbabura)
E/S BREMMEN CIA. LTDA (Pichincha)

ESTACIONES QUE INICIARAN EN UN MES

E/S. EL DORADO (Chimborazo)

ESTACIONES QUE INICIARAN UNA VEZ TERMINADO EL CONTRATO CON OTRAS COMERCIALIZADORAS

E/S. GUAYAS (Pichincha)
E/S. UTECHI (Pichincha)
E/S. VENTANAS (Ventas- Prov. Los Ríos)
E/S. RIO NEGRO (Tungurahua)
E/S. DIVINO NIÑO (Cotopaxi)

PROYECTOS A CONSTRUIRSE

E/S COOPERATIVA TRANSPORTE PANAMERICANA (Pichincha)



PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN

E/S. TERAN (Babahoyo)
E/S TRANSLATINOS (Pichincha)

9.- La venta de acciones se concreto pero se mantiene en espera el traspaso de estas gasolineras ya que todavía relación contractual con PYS, están son las estaciones, GUAYAS, UTECHI, PANTERA 1 Y PANTERA 2 contratos que no han sido legalizados.

10.- Se decidió la separación de algunas estaciones ya que la política de la compañía es no aceptar a estaciones que estén involucradas en desvío de combustibles y no cumplan con los requisitos de honestidad y transparencia que son partes fundamentales de los principios que tiene la compañía.

11.- Por gestiones personales por esta Gerencia, se obtuvo la Garantía por 40.000,00 a través del señor Carlos Cevallos sin ningún costo de comisión para Petrocondor S.A , logrando estabilidad en los despachos de combustible, dicha garantía se venció el 28 de Enero del 2008.

12.-La calificación para el segmento industrial no se ha podido cristalizar ya que no existe en el mercado tanques de almacenamiento con capacidad de 100.000 gls. Además no hay los recursos económicos para seguir los trámites de calificación.

13.- La Superintendencia de compañías observo y recomendó que el préstamo que se entrego al Ec. Núñez sea cancelado o trasladado directamente a nombre del economista en forma inmediata, cabe indicar que hasta la presente fecha el préstamo esta siendo cancelado en FORMA OPORTUNA como lo certifica el estado de cuenta entregado por el Banco M.M. Jaramillo Arteaga, es importante resaltar que se coordinó para que este préstamo sea transferido, sin embargo de las gestiones el Banco negó el traspaso de dicha deuda ya que este Banco no tienen oficina en la ciudad de Manta, por lo que se ha solicitado al EC. Gustavo Núñez su cancelación total, actualmente mantiene un saldo de \$ 53.120,72., .

Cabe indicar que con esta operación se solicitó una garantía bancaria para Petrocomercial con el colateral entregado por el Ec. Gustavo Núñez.

14.- Así mismo se esta revisando un convenio con el Grupo ALCALA S.A., para la ampliación de negocios relacionados con los derivados del Petróleo.

15.- Además se gestiono con empresas de Venezuela a México especializados en la fabricación de Lubricantes, para adquirir la distribución exclusiva a través de Gasolineras de la Red, entre otras empresas tenemos:

GRUPO ARAL MEXCE

16.- Se esta finiquitando una relación comercial con la empresa ITALOLATINA S.A la misma que produce el DIESEL ECOLOGICO (HIDRODIESEL) y que ya iniciamos los primeros pasos en hacer las pruebas con el MUNICIPIO, CORPAIRE , DIRECCION DE



MEDIO AMBIENTE , para que este producto pase las pruebas y PETROCONDOR S.A tenga la exclusividad en la comercialización del mismo a nivel País, claro esta que debemos sujetarnos a criterio del Ministerio de Energía y Minas para su aprobación y comercialización, sin embargo el Municipio como un ente de control a través de la Dirección de Medio Ambiente ha dado el visto bueno para seguir haciendo pruebas con vehículos de la Metro Vía y con las fabricas ubicadas en el distrito Metropolitano.

En base al criterio de la CORPAIRE si cumple las pruebas, esta exigirá que todas las gasolineras, vehículos etc., consuman combustible de estas especificaciones, y solicitara al Ministerio de Energía y Minas que autorice la comercialización de este combustible.

Además se ha coordinado con la comercializadora C.C. ECUA con sede en Guayaquil para realizar una alianza estratégica para la comercialización del producto en la red que ellos tienen (28) al momento.

Cabe anotar que estamos próximos a la firma de un convenio con la Presidencia de la Republica para la Industrialización del diesel (HIDRODIESEL) ya que la misma produce un ahorro en el subsidio en la importación del DIESEL.

Como podemos observar las proyecciones son halagadoras siempre y cuando contemos con el respaldo financiero oportuno para el Mercadeo respectivo.

RECOMENDACIONES:

Las alternativas a la presente fecha son las siguientes.

- Abrir o afiliar nuevas estaciones de servicio a parte de las que están proyectadas

La Gerencia agradece a todos los empleados en especial a los nuevos accionistas que confían al ser parte de esta compañía, estamos seguros que juntos saldremos adelante.

Atentamente

Edison López B.
GERENTE.



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICÓ que la copia que antecede,
que consta de cuatro fojas,
es reproducción exacta del documento
presentado ante el suscrito.

Quito a 01 de ABR de 2008

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Cantón Quito